

REPORTAJE A RAUL OJEDA

Página Doce, abril 2026

Denunció carpetazos y falsas denuncias

Habló el juez que frenó la Reforma Laboral: “Hay algo pesado, mucho interés en juego”

Raúl Ojeda explicó por Radio 750 qué hay detrás del proyecto del Gobierno, por el que ahora es víctima de hostigamiento y presuntos carpetazos.

Las filas digitales del Gobierno de Javier Milei y los medios de comunicación alineados salieron en tándem a tildarlo de “kirchnerista”. Sin embargo Raul Ojeda responde a esta acusación con una risa cómplice y un comentario al pasar. El juez que un mes atrás frenó la columna vertebral de la Reforma Laboral que el Gobierno logró aprobar en febrero justificó la sentencia y advirtió por la restricción de los derechos de los trabajadores.

Por estas horas, Ojeda está en el foco de la tormenta y es blanco de críticas del Gobierno y sus alfiles digitales, luego de que [la semana pasada la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo revocara la medida cautelar](#) que dictó y que frenaba gran parte de la reforma laboral, entre ellas el Fondo de Asistencia Laboral, los cambios en las indemnizaciones, los artículos que restringían las vacaciones la responsabilidad de las empresas por utilizar mano de obra tercerizada, entre muchos otros.

Además, la semana pasada Ojeda fue denunciado por el líder del Movimiento Empresarial Anti Bloqueos (MEAB), Juan Méndez, acusándolo de cometer abuso de autoridad por haber dictado una medida cautelar que suspendió la aplicación de la Ley N° 27.802 de Modernización Laboral, bajo el argumento de que ese fallo violaba la Constitución y afectaba millones de contratos de trabajo.

En declaraciones a Mejor que mañana por Radio 750, el juez Ojeda salió al cruce de las críticas y advirtió que si las acusaciones tienen que ver con su presunta afiliación política es porque “no tienen nada que cuestionar” sobre su decisión judicial.

“Lo que ocurre es que no tienen argumentos técnicos para rebatir lo que puse en las resoluciones. El carpetazo viene por el lado de qué trabajé para Carlos Tomada. Bienvenido sea, porque creo que fue el mejor ministro de Trabajo”, afirmó.

Ojeda explicó que trabajó para Tomada —ministro de Trabajo de Néstor y Cristina Kirchner— como asesor técnico. “Lo que en la calle se llama un ‘ratón de biblioteca’. Mañana van a decir que soy hincha de San Lorenzo o alguna otra pavada así. Porque no pueden decir nada contra una resolución que tiene peso propio”, dijo indignado.

El fallo dictado la semana pasada por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo modifica el efecto concedido al recurso de apelación presentado por el Estado nacional en la causa que discute la reforma laboral.

La decisión, adoptada por la Sala VIII del tribunal, integrada por la jueza María Dora González y el juez Víctor Arturo Pesino, dejó sin efecto la medida cautelar que había suspendido la aplicación de una parte significativa de la ley.

Por si fuera poco, la semana pasada [Página/12 reveló que horas después de que Pesino](#) resolviera la vigencia de la reforma laboral, el presidente Javier Milei inició el trámite para que ese juez permanezca en la Cámara del Trabajo después de cumplir 75 años.

Antes, Ojeda había hecho lugar al planteo de la Confederación General del Trabajo (CGT) y suspendido la vigencia de una cantidad relevante de artículos de la Ley 27.802.

Ojeada no ahondó en detalles: “Yo no puedo emitir opinión al respecto, porque no dicté la resolución de fondo. Y si digo algo, me quitan la causa”.

De todos modos, advirtió que “el ambiente está muy revolucionado y los actores sociales también”. “El hecho de que me hayan atacado tanto, indica que hay algo ahí. Hay algo pesado, de fondo, mucho interés en juego”, resaltó el magistrado.

Según describió, “nunca en el ambiente académico, algo a lo que el periodismo está ajeno, se generó tal fervor”. “Hay análisis por todos lados y las opiniones no son muy favorables”, dijo.

“Hay mucha opinión en contra. Y los que están a favor son los que dicen ser autores de la ley”, afirmó. Y dijo: “Seguro que va a terminar siendo la Corte la que falle. Porque el primer fallo lo voy a dictar yo, el segundo va a ser apelado, y ya sea que gane la CGT o las empresas, va a terminar en la Corte”.

“Los fallos de primera y segunda instancia son importantes porque van marcando la tendencia. Si yo dicto una sentencia favorable, la reforma queda en suspenso. Si la Cámara lo confirma, sigue en suspenso”, añadió, en tanto, sobre las instancias intermedias.

Finalmente, respondió a las críticas que pesan sobre todo el arco judicial: “Yo la verdad es que no voy a hacer una defensa corporativa, porque tenemos situaciones inexplicables”.

“Lo que sí me gusta ponerme en el saco de Carmen Argibay (exministra de la Corte Suprema), que cuando asumió como jueza le agradeció al Presidente y nunca más le atendió el teléfono”, afirmó, marcando su posición frente al poder político.

Y explicó cuál es la situación actual en los tribunales: “Hay jueces que no cumplen su función como debieran. Y hay muchos otros que nos sentimos mal cuando dicen que la justicia está toda podrida”.

“Somos laburantes del derecho. Y no estamos en esa cosa. La verdad es que si supieran cómo vivo, cómo es mi sistema de vida, cómo he criado a mis hijos, con la humildad con la que vivo...”, dijo para diferenciarse de otros magistrados que integran la “familia judicial”.

Luego, finalizó con un dato crudo: “Un salario de un juez de mi fuero está en los 6 millones de pesos. Nos hemos quedado cortos en los últimos tiempos”. Frente a la pregunta de cómo hacen, entonces, muchos jueces para justificar su nivel de vida y gastos, respondió únicamente con una risa al paso.

